

25ª EDICIÓN DE LOS PREMIS LITERARIS

“CIUTAT DE CARCAIXENT”

BASES:

La Concejalía de Cultura del Ajuntament de Carcaixent, en colaboración con Edicions Bromera, convoca la vigésimo quinta edición de los Premis Literaris “Ciutat de Carcaixent” de narrativa corta y poesía, con las bases siguientes:

PRIMERA

Podrá participar el alumnado de segundo ciclo de ESO, ciclos formativos de grados medio y superior, y bachillerato de la Comunitat Valenciana hasta una edad máxima de 20 años.

SEGUNDA

Los trabajos que se presenten han de ser originales e inéditos y han de estar escritos en valencià.

TERCERA

Se establece una extensión mínima de tres folios y máxima de seis folios DIN A-4, a doble espacio, con letra Arial, o similar, y cuerpo de 12 puntos, con 12.000 caracteres máximo para la modalidad de narrativa corta y 7.000 caracteres máximo con las mismas características para la modalidad de poesía. Los originales se han de presentar únicamente en formato electrónico. Deberán enviarse por correo electrónico a premiliteraris@carcaixent.es e indicar en el asunto el título de la obra. Este correo electrónico es exclusivo para la recepción de las obras que optan a los premios juntamente con la documentación necesaria. Para cualquier consulta hay que escribir a: biblioteca@carcaixent.es

QUARTA

Las obras se han de presentar por correo electrónico dentro del plazo reglamentario, en formato PDF, y el documento deberá llevar el nombre del título de la obra, la tipografía Arial o similar, cuerpo 12, a doble espacio, y en la portada, hay que especificar la leyenda «Opta a los Premis Soleriestruch de narrativa corta 2020» o bien «Opta a los Premis Arminyana i Canut de poesía 2020». En el cuerpo del correo



constarán los datos del autor/a (dirección postal, dirección electrónica, teléfono y copia digitalizada del DNI, del carnet estudiantil y de la declaración de autoría firmada). El funcionariado del Ayuntamiento preservará la identidad de los autores y las autoras, que solamente será desvelada al jurado después de la elección de la obra ganadora.

El plazo de presentación de originales finaliza el 5 de abril de 2020.

QUINTA

El jurado estará formado por:

- El concejal de Cultura o una persona representante.
- Cuatro personas representantes del sector educativo, docentes de los cursos mencionados en la primera base.
- Un autor o autora de prestigio reconocido en el mundo de la literatura.
- Una persona representante de Edicions Bromera.
- Un bibliotecario o bibliotecaria.

SEXTA

Se otorgaran los premios siguientes:

Premios Soleriestruch de Narrativa Curta:

- 1r. Premio 450 € (menos la retención legal correspondiente)
- 2n. Premio 250 € (menos la retención legal correspondiente)
- Un premio a una persona finalista de un lote de libros valorado en 150 €

Premios Arminyana i Canut de Poesía:

- 1r. Premio 450 € (menos la retención legal correspondiente)
- 2n. Premio 250 € (menos la retención legal correspondiente)
- Un premio a una persona finalista de un lote de libros valorado en 150 €

Las obras premiadas, juntamente con las finalistas, serán publicadas en un volumen colectivo, que recogerá las ediciones de los premios literarios de 2020 i 2021 i del que se hará una difusión amplia.

SÉPTIMA

La resolución del jurado se comunicará a las personas premiadas, i la entrega de



los premios tendrá lugar el día 20 de mayo de 2020, a les 19 horas, en la Biblioteca Pública Municipal de Carcaixent.

OCTAVA

La resolución del jurado es inapelable, y el premio puede ser declarado desierto.

NOVENA

El envío de los originales comporta la aceptación de estas bases. Cualquier cuestión no prevista en estas será resuelta por el jurado.

Carcaixent, enero de 2020.

DILIGENCIA. Para hacer constar que estas bases han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de enero de 2020.

El Secretario

J.Lluis Blanco Vega

Carcaixent, documento firmado

